PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

CUT Nº 0731-2025-PEBPT

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41722012

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Dirección Ejecutiva

Resolución Directoral N° 0025 /2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 10 FEB 2025

VISTO:

Resolución Directoral Nº 109/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE del 17 de octubre del 2023, Informe N° 004/2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT/ILCC-GCE del 06 de febrero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Que, mediante Decreto Supremo Nº 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Puyango - Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 15 de mayo de 2021, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio. Asimismo, en el artículo primero de las disposiciones complementarias finales de la precitada norma, se establece que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, califica desde el punto de vista organizacional como programa bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Oficina de Asesoría Legal

Que, teniendo en cuenta el **Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444**. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Of. Prog. Presup. y Seguimiento

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la cual establece que las entidades del Estado en su ámbito de aplicación, tienen a su cargo la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus competencias, cuyo objetivo es dotar al Estado Peruano de mecanismos que garanticen la prevención y sanción de la corrupción, propiciar el mejoramiento continuo de las instituciones, corrigiendo aquellas fallas del sistema que aprovecha la corrupción; Que, asimismo, la Política Nacional precitada se organiza en tres ejes de intervención: i) capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción, ii) identificación y gestión de riesgos y iii) capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción;

Que, a través del Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021, mediante el cual se instrumentaliza la lucha contra la corrupción y se definen las acciones priorizadas de promoción de la integridad pública, cuya vigencia ha sido ampliada hasta el año 2022 mediante Decreto Supremo N° 180-2021-PCM;

Que, con Resolucion Directoral N° 0109/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE del 17 de octubre de 2023, se resuelve, entre otros, delegar la Función de Integridad al Director de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

18

Resolución Directoral N°0025/2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Que, mediante Informe N° 004/2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OILCC-GCE del 06 de febrero de 2025, teniendo en consideración que se viene implementando el modelo de integridad en el PEBPT, conforme a la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP **"Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público"**, el punto focal de Integridad remite a la Dirección Ejecutiva la propuesta del Programa de Integridad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – 2025, para ser debidamente aprobado con acto resolutivo;

Que, con Proveído S/N de fecha 07 de febrero del 2025, inserto en el Informe N° 004/2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OILCC-GCE, el Director Ejecutivo dispone a la Oficina de Asesoría Legal para que proyecte el acto administrativo que corresponda para la aprobación del Programa de Integridad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, el Programa de Integridad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – 2025 tiene como objetivo fortalecer y asegurar la correcta implementación de Integridad, a efectos de fortalecer la capacidad preventiva del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT, frente a la corrupción y promover una cultura de integridad institucional a través de la implementación del Modelo de Integridad, que a partir de la identificación de acciones que por su relevancia deben ser ejecutadas durante el año 2025, optimizando la capacidad preventiva del PEBPT;

Que, con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva, *"Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia"; y* estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0239/2024-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 10 de julio de 2024 y con el visado del Oficial de Integridad y Lucha contra la Corrupción – PEBPT, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PROGRAMA DE INTEGRIDAD **DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES – 2025"**, que se encuentra como Anexo y forma parte integrante de la presente resolución; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Oficial de Integridad y Lucha contra la Corrupción – PEBPT, Director de la Oficina de Administracion, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para los fines pertinente.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
Ing. FERNANDO GONZALES AGUAYO
Director Ejecutivo

MIDAGRI Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Dirección Ejecutiva

MIDAGRI V°B° ILCC Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

MIDAGRI V°B° Oficina de Asesoría Legal Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

MIDAGRI V°B° Prog. Presup. y Seguimiento Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.

10 FEB 2025

Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41[illegible]2
FEDATARIO

17

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

2025

MIDAGRI V°B° ILCG PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.

10 FEB 2025

Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 4[illegible]2012
FEDATARIO

INDICE

I. Presentación 3
II. Antecedentes del órgano que ejerce la función de integridad 5
III. Diagnóstico 6
IV. Objetivo 7
V. Alcance 8
VI. Mecanismo de seguimiento 8
VII. Matriz de acciones programadas y seguimiento 9

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.

10 FEB 2025

Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41722012
FEDATARIO

Panamericana Norte Km 4.5 Tumbes
T: (051) 072 525356
www.gob.pe/pebpt
www.gob.pe/midagri

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que se encuentra supervisado por el Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo del departamento de Tumbes, en materia agraria, en el marco de la política nacional agraria de desarrollo e integración fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria.

Conforme establece la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, manifiesta el compromiso del Estado Peruano para adoptar políticas públicas (de Gobierno y Sectoriales) destinadas a erradicar la corrupción en todas sus instancias e integrar las decisiones que se adopten en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción. La corrupción es el "mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales". En ese sentido, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, mediante el Decreto Supremo Nº044-2018-PCM que presenta el Modelo de Integridad para las Entidades del Sector Público. de igual manera, tomando como marco la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público", aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

El "Programa de Integridad del PEBPT 2025", tiene como finalidad contar con un instrumento que establezca las acciones priorizadas que se deben adoptar para propiciar una cultura de integridad, prevenir y combatir la corrupción, al ser este un problema público que genera pérdidas económicas y afecta la buena marcha de la administración pública.

El Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción (ICP) es una herramienta diseñada por la Secretaría de Integridad Pública, por medio de los Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público, Directiva aprobada mediante Resolución N°002-2021-PCM-SIP, que permite evaluar de forma estandarizada el

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41772912
FEDATARIO

avance en la implementación de los componentes del Modelo de Integridad en las entidades públicas.

Para asegurar su implementación, se ha previsto (numeral 5.1.2. de la Resolución N° 002- 2021-PCM-SIP) que el órgano que ejerce la función de integridad elabora un programa de integridad que define el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual.

El PEBPT, además, reconoce que la transparencia y la integridad son pilares fundamentales para la transformación del Sector Agrario y Riego en la Región de Tumbes. Por ello, trabaja continuamente en la implementación de herramientas y políticas que consoliden la confianza ciudadana, fortalezcan la ética institucional y contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

MIDAGRI V°B° PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES ILCC

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.

10 FEB 2025

Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-202 -MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 4[illegible]2
FEDATARIO

Panamericana Norte Km 4.5 Tumbes
T: (051) 072 525356
www.gob.pe/pebpt
www.gob.pe/midagri

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año de la Recuperación y Consolidación de le Economía Peruana"

II. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD

Que, el numeral 6.5.7 de la referida Directiva N° 0001-2019-PCM/SIP contempla que cuanto la entidad no cuente con una Oficina de Integridad Institucional y mantenga una estructura orgánica pequeña, recursos presupuestales limitados y un mínimo de riesgo de corrupción, la función recae en la máxima autoridad administrativa, quien puede delegar a la oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces; así mismo, precisa que la delegación de la función de Integridad se materializa a través de una resolución de la máxima autoridad administrativa.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo precedente, el Director Ejecutivo a través de la Resolución Directoral N° 0109/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 17 de octubre de 2023, delega la función de Integridad al Director de la Oficina de Administración del PEBPT, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la resolución indicada.

El ILCC tiene como funciones, lo siguiente:

- Ejecutar, coordinar y supervisar la implementación y cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el PEBPT, así como evaluar los avances y brechas para mejorar la gestión en la prevención.

- Recibir y realizar el seguimiento y sistematización de las denuncias por presuntos actos de corrupción, así como, de las solicitudes de medidas de protección, en el marco del Decreto Legislativo N° 1327 y su Reglamento.

- Participar y conducir el proceso que conlleva a la aprobación de acciones de integridad y lucha contra la corrupción en el PEBPT.

- Apoyar en la supervisión del cumplimiento en la normativa vigente de transparencia, gestión de intereses, conflicto de intereses y otros vinculados a la materia.

- Orientar y asesorar a los funcionarios y servidores sobre ética, situaciones de conflicto de interés, así como sobre los canales de denuncia y medidas de protección existentes en el PEBPT.

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-20[illegible]-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI [illegible]1722012
FEDATARIO

- Coordinar con el Director Ejecutivo y los demás órganos y unidades orgánicas de la entidad, la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de control interno.

- Coordinar e implementar el desarrollo de actividades de capacitación en materia de ética pública, transparencia y acceso a la información pública, gestión de intereses, conflicto de intereses, control interno y otras materias vinculadas.

III. DIAGNOSTICO

La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para medir los avances en la implementación del modelo de integridad de las entidades públicas, diseñó el Índice de Capacidad Preventiva – ICP frente a la Corrupción, herramienta que permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los nueve (9) componentes del modelo de integridad en las entidades de la administración pública.

En ese sentido, la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, realizo la última evaluación de integridad en el mes de noviembre del 2024, donde en Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, en la etapa 1 obtuvo un avance de 0.52

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Cuadro 1: Porcentaje de implementación de la etapa I

RESULTADOS POR COMPONENTE - ETAPA I										
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
0.25	0.63	0.50	0.33	1.00	0.50	1.00	0.00	0.50	0.52	0.48

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41722012
FEDATARIO

	PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	
C1	*Compromiso de Alta dirección*	0.25
C2	*Gestión de Riesgos*	0.63
C3	*Políticas de integridad*	0.50
C4	*Transparencia, datos abiertos y rendicion de cuentas*	0.33
C5	*Control interno, externo y auditoria*	1.00
C6	*Comunicación y capacitacion*	0.50
C7	*Canal de Denuncias*	1.00
C8	*Supervision y monitoreo del Modelo de Integridad*	0.00
C9	*Encargado del Modelo de integridad*	0.50

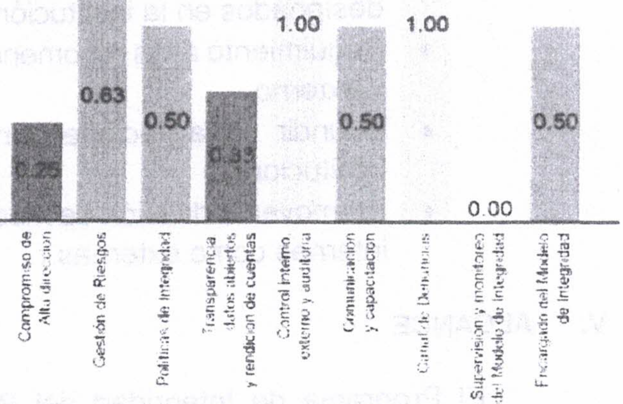

Conforme se advierte en el cuadro precedente, se ha identificado brechas en la implementación de los modelos de integridad respecto a la primera etapa; por lo cual, las acciones programadas en el Programa de Integridad 2025 se orientan a cumplir con el Modelo de Integridad y el cierre de brechas identificadas en la Etapa 1.

IV. OBJETIVO

El presente Programa de Integridad tiene como objetivo fortalecer y asegurar la correcta implementación de Integridad, a efectos de fortalecer la capacidad preventiva del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT, frente a la corrupción y promover una cultura de integridad institucional a través de la implementación del Modelo de Integridad, que a partir de la identificación de acciones que por su relevancia deben ser ejecutadas durante el Año 2025, optimizando la capacidad preventiva del PEBPT.

3.1. Objetivo General

Promover al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, una cultura de integridad a nivel institucional y que garantice la lucha contra la corrupción con la participación activa y conocimiento de todos los servidores/as.

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO RD N° 018-2025-MIDAGRI-PEBPT-D.E
DNI 46722012
FEDATARIO

3.2. Objetivo Especifico

- Difundir la política de integridad al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- Prevenir los riesgos asociados a la falta de integridad que se puedan dar en la institución.
- Prevenir el conflicto de intereses.
- Verificar la idoneidad técnica de los servidores/as contratados y designados en la institución.
- Seguimiento a las recomendaciones de acciones de control interno y externo.
- Difundir capacitaciones en materia de integridad en el ámbito institucional.
- Promover la difusión de mecanismos de denuncias existentes tanto internas como externas.

V. ALCANCE

El Programa de Integridad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, como fortalecimiento de la cultura de integridad, es aplicable a todas las direcciones, oficinas de la entidad. Asimismo, las acciones a desarrollar comprenden el periodo del año 2025.

VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

El ILCC, dependiente de la Dirección Ejecutiva del PEBPT, es el responsable de ejercer la función de integridad en la entidad, la cual consiste en asegurar: i) la implementacióndel modelo de integridad, ii) el desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad, y, iii) la observancia e interiorización de los principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública. En ese sentido, se encarga de conducir y dirigir medidas destinadas a fortalecer una cultura de integridad, según lo dispuesto en el numeral 4.6.2 de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de Integridad en las entidades de la administración pública", que señala, entre otras acciones, elaborar el programa de integridad que define el curso para cerrar brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción.

En ese sentido, el ILCC realizará el seguimiento de las acciones descritas en el presente programa mediante la actualización del Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción. Los resultados serán reportados al Director Ejecutivo del PEBPT los meses establecidos en la matriz de acciones programadas y seguimiento.

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Nieto Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT
DNI 41722
FEDATARIO

Para ello, las direcciones y oficinas responsables de la implementación de las acciones deberán remitir, dentro de los plazos establecidos, la información solicitada al ILCC, la cual consolidará dicha información para reportar adecuadamente a la alta dirección del PEBPT.

VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMDAS Y SEGUIMIENTO

Las acciones de integridad, seguimiento y monitoreo del Programa de Integridad del año 2025, el cual contiene: la acción a implementar por cada componente, la meta, el indicador, medio de verificación, el plazo, las áreas responsables y áreas involucradas por actividad.

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista

10 FEB. 2025

Luis Enrique Mo Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41722012
FEDATARIO

"Año de la Recuperación y Consolidación de le Economía Peruana"

TABLA N°01:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

COMPONENTE	ETAPA		ACCIONES	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
Componente 1: Compromiso de Alta Dirección	ETAPA I	1	Solicitud de Creación de la Unidad Funcional de Integridad	1	Informe	Informe de actividades desarrolladas												ILCC
		2	Elaborar el Programa de Integridad de la Entidad 2024	1	Programa	Programa Aprobado mediante resolución ejecutiva												ILCC
		3	Contar con personal que asegure las líneas de trabajo prioritarias en materia de integridad.	11	Informe	Informe de actividades desarrolladas												ILCC
		4	Actualizar el POI en el CEPLAN, incluyendo el componente de integridad	1	Reporte	Reporte de seguimiento del aplicativo del CEPLAN												OPPyS
	ETAPA II	1	Sostener reuniones de trabajo con MIDAGRI - Red de Integridad, sobre avances de implementación del Modelo de Integridad	4	Acta	Actas de reuniones de trabajadores												ILCC
		2	Sostener reuniones con las Direcciones y Unidades Orgánicas involucradas del PEBPT	4	Acta	Actas de reuniones de Directores y jefe de áreas												ILCC

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2024-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT
DNI 4...2012
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

		3	Informar a la Alta Dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.	3	Informe	Informes sobre los avances													ILCC
		4	Realizar seguimiento a la plataforma de debida diligencia para la selección de funcionarios de libre designación y remoción.	11	Informe	Informe de los reportes de debida diligencia													RR.HH
Componente 2: Gestión de Riesgos	ETAPA I	1	Elaborar la matriz de gestión de riesgos y medidas de control para reducir de manera eficaz y eficiente los riesgos que afecten la integridad pública	1	Matriz	Matriz de gestión de riesgos													ILCC
	ETAPA II	2	Efectuar el seguimiento de la implementación de las medidas de control establecidas en el Plan de Acción de cada Matriz de Riesgos aprobada para un área/proceso del MIDAGRI	10	Informe	Informe mensual del seguimiento del SCI													ILCC
Componente 3: Políticas de Integridad	ETAPA I	1	Difundir y sensibilizar a todo el personal sobre el "Código de Conducta" Del Sector Agricultura y Riego"	4	Difusión	Difusión interna sobre el código de conducta													ILCC
		2	Informar a Alta Dirección sobre Revisión de la lista de sujetos obligados a presentar DJI, conforme a la Ley N° 31227	11	Informe	Informar sobre la lista de sujetos obligados													RR.HH - ILCC
		3	Acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses	3	Reporte	Reporte de las acciones													OA - ILCC

CERTIFICO: ... presente copia Fotostática exactamente ... al Documento Original ha tenido ... vista.
10 FEB 2025
Luis ... Mio Talledo
... DNI 41722012 MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

		4	Directiva o lineamiento que precise el procedimiento para el reconocimiento al personal por sus valores relacionados con la integridad.	2	Directiva	Directiva/Correo institucional	D.E - ILCC
	ETAPA II	1	Seguimiento a las declaraciones juradas de intereses, conforme a la Ley 31227; implementando un mecanismo estadístico simple	11	Memorándum	Memorándum solicitando el seguimiento de la DDJJ	OA - ILCC
		2	Realizar Mecanismos para la verificación de idoneidad de los cargos de confianza y libre designación, conforme a la Ley N° 31419.	11	Memorándum	Memorándum para que se informe la verificación	OA - ILCC - RRHH
		3	Incorporar cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicios (contrataciones menores a 8 UIT).	11	Contratos y/o Orden de Servicio	Contratos y/o OS incorporando clausula	OA - OEC - ILCC
Componente 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	ETAPA I	1	Comunicar avances del modelo de integridad en portal institucional.	3	Informe	Informes de los Reportes	ILCC
		2	Realizar el monitoreo de información publicada en el portal de transparencia estándar – PTE.	11	Informe	Informe de los reportes del monitoreo	OA - ILCC
		3	Reportar el seguimiento, monitoreo y/o supervisión del cumplimiento de la publicación de la DJI.	11	Informe	Informes de los reportes de las acciones	OA - ILCC - RRHH
		4	Realizar el seguimiento y reporte de solicitudes de acceso a la información.	11	Informe	Informes de los reportes de las solicitudes	OA - ILCC

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E
DNI 41722812
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Componente 5: Controles internos, externos y auditorías	ETAPA II	1	Mantener actualizado el registro de visitas, conforme a la Ley N° 28024	11	Informe	Informes de los reportes de los registros	OA - ILCC
		2	Publicar la lista de visitas en línea y/o presencial	11	Informe	Informes de los reportes de las listas	OA - ILCC
		3	Mantener actualizada el registro de agendas oficiales	11	Informe	Informes de los reporte de la agenda	ILCC
	ETAPA I	1	Realizar el seguimiento del nivel de implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI y el plazo de implementación	4	Oficio	Oficio informando el nivel de implementación	OA - ILCC
		2	Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año	6	Reporte	Reporte presentado de las acciones	OA - ILCC
Componente 6: Comunicación y capacitación	ETAPA I	1	Realizar inducción en materia de integridad al personal entrante y/o reincorporado	4	Reporte	Reporte de cumplimiento de inducción	RRHH
		2	Realizar capacitaciones sobre prevención de la corrupción, ética, integridad y temas relacionados	6	Informe	Informe de Capacitaciones	RRHH

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D.E.
DNI 41722012
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

		3	Realizar acciones de difusión y promoción para generar una cultura de integridad	11	Reporte	Reporte de los Correos electrónicos, afiches y otros	RR.HH - ILCC
		4	Realizar acciones de difusión externa sobre ética e integridad pública	11	Reporte	Reporte de los Correos electrónicos, afiches y otros	RR.HH - ILCC
		5	Efectuar una evaluación de clima laboral para evaluar el desempeño ético del personal	2	Informe	Informe de resultado de la encuesta del clima laboral	RR.HH - ILCC
Componente 7: Canal de Denuncias	ETAPA I	1	Promover la difusión de los mecanismos de recepción de denuncias en la Plataforma Única de Denuncias del ciudadano	11	Afiche	Afiches de difusión	ILCC
		2	Aprobar de directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.	1	Directiva	Directiva de Lineamientos Aprobados	D.E - ILCC
		3	Realizar la difusión a los servidores civiles sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y medidas de protección al denunciante.	11	Reporte	Reporte del portal institucional, correo electrónico	ILCC
	ETAPA II	1	Realizar informe de reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante.	11	Informe	Informe de atención de denuncias	ILCC

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique Mio Talledo
DESIGNADO R/D 0263-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-D.E.
DNI 41720012
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Componente 8: Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad	ETAPA I	1	Elaborar un mecanismo para la supervisión y monitoreo del cumplimiento del Modelo de Integridad Pública	3	Informe	Informe sobre el mecanismo													ILCC
		2	Elaborar el reporte de capacidad operativa conforme a modelo de la SIP.	3	Reporte	Reporte de la capacidad operativa													ILCC
	ETAPA II	1	Realizar comunicaciones a áreas recordando funciones/metas/responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad	5	Informe	Informe sobre los documentos internos													ILCC
Componente 9: Encargado del Modelo de Integridad	ETAPA I	1	Planificar y agendar reuniones trimestrales con los órganos y unidades orgánicas para el seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública	4	Acta	Actas de reuniones trimestrales													ILCC
		2	Difusión y sensibilización sobre las funciones del ILCC	2	Memorándum	Memorándum múltiple / correo electrónico													RR.HH - ILCC
	ETAPA II	1	Informe de recomendación u orientación dirigido a la Dirección y/o oficina correspondiente	5	Memorándum	Memorándum múltiple / correo electrónico													RR.HH - ILCC

CERTIFICO: Que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista.
10 FEB 2025
Luis Enrique ...
DESIGNADO R.D 0265-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-D.E
DNI 4...22012
FEDATARIO

MIDAGRI V°B° ILCC PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES